



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001000-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a colaborar con el Ayuntamiento de Pradoluengo para elaborar un inventario de bienes muebles e inmuebles del patrimonio industrial del municipio y en la elaboración de un Plan Director Integral destinado a recuperar ese patrimonio industrial, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000993 a PNL/001019.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Luis Briones Martínez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Uno de los principales valores de la villa de Pradoluengo (Burgos) es su tradición textil. De ello dan fe tanto los testimonios vivos que aún permanecen -herederos de lo que fue una de las principales villas de la manufactura lanera del norte de España-. Fábricas y talleres textiles han estado presentes en el municipio, al menos desde el siglo XVI hasta épocas recientes.

La importancia para la economía de la localidad de estas manufacturas textiles ligadas a la lana ha dado lugar a varios trabajos de investigación histórica, entre los que cabe



señalar la tesis doctoral de Juan José Martín García sobre *El desarrollo de la industria textil lanera en Pradoluengo (1720-1939)* (Universidad de Burgos, 2005). Este investigador es autor también de otras publicaciones sobre el pasado de este sector en la villa burgalesa, tales como *La industria textil en Pradoluengo (1534-2007)* y de *Historia de la industria textil de Pradoluengo: Los orígenes (1567-1720)* y *La etapa preindustrial (1720-1820)*.

Pradoluengo ha sido un pueblo esencialmente industrial a lo largo de los últimos siglos. Y es que, en efecto, no se entiende el pasado de esta población sin su industria textil. Una industria que se ha mantenido con el tiempo hasta los albores del siglo XXI en este rincón de la Sierra de la Demanda burgalesa, mientras que el resto de industrias similares han desaparecido por completo en otros lugares.

Pradoluengo es una excepción dentro de la industria ubicada en lo que tradicionalmente denominamos "mundo rural", si bien su estructura poco tiene que ver con la complementariedad agrícola y ganadera que se dio en otros lugares de Castilla la Vieja y del Reino de León (actual Comunidad de Castilla y León). Y es que los modelos con los que se puede comparar Pradoluengo son escasos, lo que hace de esta villa algo realmente singular, donde las actividades agrícolas fueron realmente marginales -aún en el siglo XVIII. En esta época casi todos los vecinos se dedicaban a la actividad industrial textil, como informa el Catastro de Ensenada de 1752, lo que representaba ya, sin duda, un ejemplo de protoindustrialización, esto es "el desarrollo de aquellas regiones rurales en las que la mayoría de la población vivía completamente, o en gran parte, de la producción manufacturera masiva, que estaba dirigida a los mercados interregionales o internacionales". En esa época, Pradoluengo contaba con unos 200 telares manuales de paños.

Las primeras referencias documentadas de la industria textil de Pradoluengo datan del siglo XVI (1567). Ya en esta centuria se aprovechaba corriente del río de Pradoluengo para poner en funcionamiento las ruedas hidráulicas que movían los batanes y posibilitaban la llegada de agua a los tintes. La villa destacó en hilaturas y, sobre todo, en la producción de bayetas (tela de lana poco tupida). En torno a 1720 se fue introduciendo en la pañería de Pradoluengo la producción de la bayeta, que acabó por convertirse durante los 200 años siguientes como la principal producción de la localidad. La caída en la venta de bayetas en el último tercio del siglo XIX trajo consigo una fuerte reconversión productiva que, aproximadamente, se desarrolló entre los años 1885 y 1915. Fue entonces cuando Pradoluengo se especializó en un primer momento en la elaboración de boinas y fajas para, posteriormente, comenzar a fabricar calcetines. De ahí que, desde entonces, los burgaleses hayan conocido a Pradoluengo como "el pueblo de los calcetines".

Entre 1814 y 1840 había 20 hilaturas hidráulicas, entre ellas las denominadas La Rueda, Marina, La Nueva, La Trapera, de las que aún permanecen en pie algunos muros. Lo mismo sucede con los batanes de pilas, las prensas, las perchadoras, los lavaderos de lana...

Tras el trascurso del tiempo, y cuando la actividad textil ha venido a menos, fruto de la reconversión industrial y de la irrupción de nuevos centros de producción, aún perviven en Pradoluengo algunas hilaturas mecánicas que son auténticos tesoros del patrimonio industrial. Todavía permanecen en pie tintes y se conservan telares circulares de mano para fabricar calcetines de lana. Sin embargo la crisis del sector textil de las últimas décadas ha provocado el cierre de fábricas y, con ello, el desempleo de quienes trabajaban en este sector.



Sin embargo, en los últimos años, desde el pueblo de Pradoluengo se están llevando a cabo iniciativas para conservar su memoria y poner en valor su patrimonio industrial; todo ello con un claro objetivo: procurar que ello pueda servir como una oportunidad de desarrollo. El propio ayuntamiento, gracias a una ayuda de la Junta de Castilla y León (12.000 €), procedió en 2013 a la señalización de los hitos más significativos de su patrimonio industrial, entre ellos lugares muy significativos como la Máquina de Alfiles, el Batán de Vizcarraya, la Fábrica de los Pascuales, la Hilatura de San Roque el Viejo...

En este impulso de recuperar la memoria del pasado económico y social de Pradoluengo y de poner en valor su patrimonio industrial, parece muy conveniente también un conocimiento exhaustivo del potencial con el que se cuenta. Por eso, parece procedente que se puedan inventariar los recursos patrimoniales ligados al pasado textil de la localidad. Desde este punto de vista, sería conveniente que se procediera a realizar un inventario o catálogo exhaustivo tanto de bienes muebles como inmuebles vinculados a la actividad de la industria textil que existen a día de hoy en Pradoluengo. Ello sería el primer peldaño para poder llevar a cabo un Plan Director integral que esté dirigido a poner en valor el patrimonio industrial del municipio.

Así pues, y en base a lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Colaborar con el Ayuntamiento de Pradoluengo (Burgos) en la elaboración de un inventario y/o catálogo de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio industrial del municipio.

2. Colaborar con el Ayuntamiento de Pradoluengo (Burgos) en la elaboración de un Plan Director integral orientado a recuperar y poner en valor el Patrimonio industrial del municipio.

Valladolid, 29 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Luis Briones Martínez y
Virginia Jiménez Campano

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández